

Informe de Comisario

A los Señores Socios de:

ECOLOGIC PLASTIC INDUSTRIAS CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios; en mi calidad de Comisario de Ecologic Plastic Industrias Cia. Ltda., les manifiesto mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.

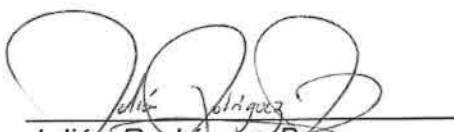
Habiendo obtenido de los administradores, la información de las operaciones, registros contables, documentos que sustentan las transacciones, actas y libros sociales. Es mi opinión y me permito indicar que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Ecologic Plastic Industrias Cia. Ltda.** al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año concluido en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF).

Los administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; además han mantenido un apropiado manejo de los libros sociales de la Compañía en concordancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Considero que la administración de la Compañía ha sostenido también adecuados procedimientos de control interno, lo cual favorece a gestionar informes financieros confiables, y a promover el manejo financiero y administrativo de manera eficiente en forma regular y sin inconvenientes.

Además se ha dado cumplimiento a las disposiciones en el art. 279 de la Ley de Compañías a la que se encuentra sujeta **Ecologic Plastic Industrias Cia. Ltda.**, que son de conocimiento general.

Atentamente,



Julián Rodríguez B.
C.I. 171598718-4
COMISARIO